

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**11798** *Anuncio de la Notaría de don Vicente Salvador Sanjuán Pellicer de subasta de venta extrajudicial.*

Don Vicente Salvador Sanjuán Pellicer, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Valencia, con residencia en Oliva,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Oliva calle Constitució, 8, bajo (Valencia), se tramita venta extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas:

Rústica. Cuarenta y ocho áreas, dieciocho centiáreas, de tierra en parte agrios regadío y en parte improductiva, en término de Oliva, Partida Senda de Oliva, también conocida como Senda del bancal.

Linda: Norte, con las parcelas 260, 261, 262, 263 y 397 del polígono 18; Sur, con las parcelas 466, 619 y 716 del polígono 18, y con camino finca catastral 9010; Este, con las parcelas 260, 261, 262 y 263 del polígono 18, y con camino, finca catastral 9010; y Oeste, con las parcelas 397, 466, 619, y 716 del polígono 18, y con camino, finca registral 9010. Dentro de su perímetro se levanta la siguiente edificación: Local destinado a almacén, que ocupa una superficie de solar de doscientos treinta y nueve metros cuadrados (239 m<sup>2</sup>). Se compone únicamente de planta baja. Carece de distribución interior,

Linda, por sus cuatro puntos cardinales, con terrenos de la finca sobre la que se levanta.

Inscripción. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Oliva, en el tomo 1601, libro 665, folio 29, finca número 60.440 de Oliva.

Referencia Catastral.- La finca descrita consta de tres referencias catastrales, siendo las mismas las que siguen a continuación:

46183A018006080000HX, 46183A018003980000HW Y  
001030200YJ50G0001BO.

Habiéndose cumplido los trámites previos, procede la subasta de la finca y se hace saber sus condiciones:

La 1ª subasta el 4 de Mayo de 2012, siendo el tipo base el de doscientos tres mil euros (203.000,00 €); de no haber postor o si resultare fallida, la 2ª subasta el 31 de Mayo de 2012, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismo casos, la 3ª subasta para el 26 de Junio de 2012, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor para el día 5 de Julio de 2012; todas las subastas se celebrarán en mi oficina notarial a las once horas.

La documentación y la certificación del Registro a que se refiere el Art. 236-a y 236-b Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30

por ciento del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subasta y en la 3ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Oliva, 3 de abril de 2012.- Notario.

ID: A120021282-1